

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>08</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>16</b>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	Notas
<p>• Informes de operaciones sospechosas: lavado de dinero, corrupción, financiamiento del terrorismo, entre otros.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Nivel de Cumplimiento de los tiempos de respuesta de 10 días hábiles a consultas del Ministerio Público (MP) sobre investigaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo con respecto al total de consultas respondidas al MP en el período t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de consultas del Ministerio Público respondidas dentro de 10 días hábiles / N° total de consultas del Ministerio Público respondidas por la Unidad de Análisis Financiero en el período t)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>88.16 % (67.00/76.00)*100</p>	<p>86.46 % (83.00/96.00)*100</p>	<p>100.00 % (32.00/32.00)*100</p>	<p>90.00 % (90.00/100.00)*100</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Registro de Oficinos de respuesta al Ministerio Público correspondientes al período respectivo</p>	<p>1</p>
<p>• Fiscalización del cumplimiento de la normativa</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de fiscalizaciones in situ realizadas a entidades obligadas a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) durante el período t respecto al universo total de entidades obligadas a informar a la UAF vigentes en el período t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número entidades obligadas a informar a la UAF fiscalizadas en el período t/Número total entidades obligadas a informar vigentes al término del período (t-1))*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>1.45 % (49.00/3390.00)*100</p>	<p>1.80 % (74.00/4116.00)*100</p>	<p>1.25 % (58.00/4645.00)*100</p>	<p>1.91 % (90.00/4700.00)*100</p>	<p><u>Formularios/Fichas</u> Archivo electrónico de registro de las fiscalizaciones realizadas</p>	<p>2</p>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	Notas
•Suscripción de convenios de colaboración y cooperación	<u>Eficacia/Producto</u>  3 Porcentaje de entidades con convenios de colaboración y cooperación vigentes en el período t respecto al total de entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención de Lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Nº de entidades del Sistema Nacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo con convenios vigentes en el año /Nº de entidades pertenecientes al Sistema Nacional de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en el año t-1)*100	0 % (0/0)*100	25 % (12/48)*100	30 % (16/53)*100	25 % (15/59)*100	29 % (17/59)*100	<u>Reportes/Informes</u> Documentos legales correspondientes a los convenios suscritos	3
•Difusión de información de carácter público	<u>Eficacia/Producto</u>  4 Porcentaje de entidades capacitadas en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo pertenecientes a sectores obligados a informar a la UAF respecto al total de entidades obligadas a informar a la UAF vigentes en el año (t-1)  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de entidades obligadas a informar a la UAF, que participan en actividades de capacitación en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo realizadas en el año t /Número total entidades obligadas a informar vigentes al término del período (t-1))*100	0 % (0/0)*100	6 % (206/3390)*100	13 % (526/4116)*100	2 % (88/4645)*100	6 % (300/4700)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Registro de Asistencia a actividades de capacitación efectuadas en el año t	4

Notas:

1 El objetivo de este indicador es realizar fiscalizaciones in situ a las entidades obligadas a informar a la UAF que permitan verificar el cumplimiento de la Ley N°19.913 y de la normativa específica emitida por la UAF para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en nuestro país. Las fiscalizaciones contemplan la evaluación de los sistemas de prevención con los que cuentan las entidades obligadas a informar, generando observaciones, si es pertinente, que permitan a las entidades obligadas mejorar su protección frente a la comisión de estos delitos.

Para el denominador de este indicador se considerará el número total de entidades obligadas por ley a reportar a la UAF que se encuentren vigentes al término del año anterior. Cabe destacar, que al 31 de diciembre de 2012 la UAF registra 4.645 entidades obligadas a informar vigentes.

2 El objetivo de este indicador es realizar fiscalizaciones in situ a las entidades obligadas a informar a la UAF que permitan verificar el cumplimiento de la Ley N°19.913 y de la normativa específica emitida por la UAF para prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo en nuestro país. Las fiscalizaciones contemplan la evaluación de los sistemas de prevención con los que cuentan las entidades obligadas a informar, generando observaciones, si es pertinente, que permitan a las entidades obligadas mejorar su protección frente a la comisión de estos delitos.

Para el denominador de este indicador se considerará el número total de entidades obligadas por ley a reportar a la UAF que se encuentren vigentes al término del año anterior. Cabe destacar, que al 31 de diciembre de 2012 la UAF registra 4.645 entidades obligadas a informar vigentes. La UAF planifica las fiscalizaciones al inicio de cada año. A pesar de esto, ocurren situaciones particulares en el transcurso del año, no predecibles, que requieren realizar acciones de fiscalización in situ adicionales.

3 El objetivo de este indicador es generar compromisos de cooperación y coordinación mediante la suscripción de acuerdos o convenios con órganos nacionales e internacionales, públicos y/o privados. Este indicador tiene como resultado efectivo, medir y evaluar la eficacia de la labor de coordinación de la UAF mediante la generación del producto convenios de colaboración y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

En el Sistema Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo participan el Banco Central, Ministerios del Interior, Hacienda y de Relaciones Exteriores; el Servicio de Impuestos Internos; las Superintendencias de Bancos e Instituciones Financieras, de Valores y Seguros, de Casinos de Juego y de Pensiones; el Servicio Nacional de Aduanas y el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Tesorería General de la República, Contraloría General de la República, Polla Chilena de Beneficencia e Icare, Universidad de Santiago de Chile, Comité de Inversiones Extranjeras, quienes junto con los 36 sectores económicos de entidades supervisadas por la UAF, compuestos por personas naturales y jurídicas, dan forma al sistema nacional, en el cual la cooperación público-privada es esencial. Asimismo, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile en coordinación con el Ministerio Público (MP) ejercen las facultades investigativas y persecutorias en materia criminal, que, en caso de tener como resultado la acreditación de un delito son sancionados por el Poder Judicial.

4 El objetivo de este indicador es capacitar a las instituciones obligadas a reportar a la UAF sobre la importancia de la prevención del lavado de activos en nuestro país. Dado que los sujetos obligados son los proveedores de los insumos necesarios para que la UAF pueda detectar indicios de lavado de dinero en la economía chilena, surge el imperativo de que el Estado de Chile asegure su efectiva y oportuna capacitación en normas, buenas prácticas, conductas o tipologías delictivas, y en herramientas para detectar dichos comportamientos anómalos o inusuales en forma temprana.

Para el denominador de este indicador se considerará el número total de entidades obligadas por ley a reportar a la UAF que se encuentren vigentes al término del año anterior. Adicionalmente, cabe señalar que al 31 de diciembre de 2012 la UAF registra 4.645 entidades obligadas a informar vigentes.